

Agricultura dispuso una sede provisoria en Yacanto

Publicado por Redacción Prensa de Gobierno el 1 octubre, 2013 para Campo

El personal de la cartera trabaja en la zona desde que comenzaron los incendios, pero durante octubre se dispuso un espacio para atención los siete días las 24 horas.



Con el objetivo de receptar de la mejor manera las necesidades de los productores afectados por los incendios forestales ocurridos días atrás en la zona de Calamuchita, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos de la Provincia dispuso una sede provisoria en la localidad de Yacanto.

Desde hace tres semanas, el personal de la cartera tiene presencia en Yacanto y sus inmediaciones, pero a partir de hoy cuenta con un espacio para funcionar las 24 horas, los siete días de la semana.

En ese lugar, el personal de la mayoría de las agencias zonales que la cartera tiene desplegadas en el territorio provincial, trabajará en un esquema rotativo para que durante todo octubre haya técnicos a disposición de quienes se vieron perjudicados en materia productiva agrícola o ganadera.

Cabe resaltar que desde el día en que comenzaron los focos ígneos, la cartera comenzó un cronograma de entrega de alimento para rodeo (balanceado, fardos, burlanda), envió personal para coordinar el enterramiento sanitario de los animales muertos, organizó reuniones técnicas con productores para un mejor manejo de pasturas pasado el fuego, desarrolló instancias de asesoramiento y organizó grupos para la recepción de las declaraciones juradas de daños necesarias para el trámite de la emergencia agropecuaria.

Este último documento no sólo es necesario para acceder a los beneficios que dicta la ley provincial de emergencia, sino que además es útil para la determinación precisa del grado de afectación en los predios y de es manera pulir el esquema de trabajo y de contención.

En el norte. Se recuerda a los productores agropecuarios del norte cordobés damnificados por los incendios, que se acerquen a presentar la declaración jurada por daños. La presentación y consultas pertinentes pueden hacerse en la delegación Zonal del Ministerio de Agricultura en la ciudad de Jesús María, ubicada en Tucumán 255 oficina 15 BIS.

Tel- 03525-426700 GRATIS 03525-426700 .

Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.